



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3000-17302-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la doctora Daniela Piombo, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y organizadora del evento, mediante la cual solicita se declare de interés para esta Suprema Corte de Justicia la realización de las “I Jornadas de Derecho Procesal Penal”, organizadas por la citada casa de estudios, a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2026, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de los Espejos de la mencionada facultad.

Que, en atención a la trascendencia de la temática abordada y a los objetivos perseguidos, corresponde acoger favorablemente la solicitud formulada.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 3971 y en el artículo 1 del Acuerdo 4148,

RESUELVE

1.- Declarar de interés para la Suprema Corte de Justicia la realización de las "I Jornadas de Derecho Procesal Penal" a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2026, a partir de las 14:00 horas, en el Salón de los Espejos de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

2.- Regístrese en la ciudad de La Plata. Comuníquese a la requirente y al Instituto de Estudios Judiciales.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 13/05/2026 15:40:58 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 19/05/2026 18:22:25 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 21/05/2026 12:04:59 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 21/05/2026 13:07:23 - ALVAREZ Matias Jose -

SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



247500291002878545

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 21/05/2026 13:12:01 hs. bajo el número RSC-1230-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.